

Huancavelica, 20 de enero 2023

OFICIO N° 030-2023 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señora:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -

Asunto : CASO N° 077-2022-CTVC/HVC

Referencia: OFICIO N° 0076-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0077-2022-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. “QUINTA BOLIVIANA”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “QUINTA BOLIVIANA” del SCD, reconocido con RDE N° 001571-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 82 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

El local visitado fue el Centro Infantil de Atención Integral ORCCOBAMBA, se viene atendiendo a 28 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NÚMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL.**

Se identificó que el número de niños y niñas inscritos en el local de Cuidado Diurno corresponden a veintiocho (28); sin embargo, en el día de la veeduría 28/11/2022, asistieron veintitrés (23), teniendo inasistencia de cinco (05) niñas y niños, de los cuales se desconocía las razones de su ausencia.

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada el 15 de enero del 2022, en el numeral 5.1.6 **Inasistencia de las niñas y niños al CIAI** indica que: Las familias deben informar a la MC el motivo de la falta de la niña o el niño al día siguiente, al más breve plazo. El motivo de la inasistencia se escribirá en el cuaderno de ocurrencias y luego será firmado por el cuidador principal.

Cabe precisar que existen algunas familias que no comunican con anticipación o el mismo día el motivo de la inasistencia de su niña o niño a la madre cuidadora.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico se señala que, en el CIAI Orcobamba de los 28 niños(as) inscritos solo asistieron 23 niñas(os), teniendo inasistencia de cinco (05) niñas y niños, como se encuentra registrado en la ficha de seguimiento diario de la niña/niño en la atención integral (Anexo 7) y las madres cuidadoras desconocen las razones de su ausencia. Sin embargo, se evidencia la asistencia de 23 niños(as) para el día de la veeduría; se precisa que en la normativa vigente no establece que al 100% de los niños(as) inscritos deben asistir todos los días; considera los motivos de su inasistencia y que la familia debe de comunicar al día siguiente, como lo menciona en el numeral 5.1.6.

Medida preventiva:

Se realizó una reunión de sensibilización a las familias para que cumplan en traer a su niño(a) al CIAI los días de atención. **(Anexo 01: Acta de reunión de sensibilización y reforzamiento de compromisos a las familias y fotos).**

2. CUADERNO DE OCURRENCIAS DESACTUALIZADO Y/O PRESENTA INCONSISTENCIAS.

Se identificó que el cuaderno de ocurrencias, estaba desactualizada; pues no se tenía registrado información de las causas de la inasistencia de los cinco (05) niños y niñas que no asistieron. El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE -000056 -2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala) “...Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI), Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños...”

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada el 15 de enero del 2022, en el numeral 5.1.4 **Jornada diaria: Organización de los momentos de cuidado y juego y las actividades**, en el literal **b. Reunión de encuentro (solo con caminantes y exploradores)** menciona, En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el “Cuaderno de Ocurrencias”, debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará “faltó y aún no se conoce el motivo”. Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada.

Así mismo en el numeral 5.1.5 **Organización del material para madres cuidadoras en las salas**, literal **(f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala)**, Registro de fecha, hora, firma de la

familia (nombre y apellido y N° de DNI), Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

La madre cuidadora o madre guía debería registrar en el cuaderno de ocurrencia el motivo de inasistencias de los niños(as) y si en caso se desconoce el motivo se colocará **“faltó y aún no se conoce el motivo”**. Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada.

Medida correctiva:

- Se realizó la orientación y reforzamiento por parte del AT, a los actores comunales en el adecuado registro del cuaderno de ocurrencia. De acuerdo a la RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM. (**Anexo 02: Acta de reunión de reforzamiento a madres cuidadoras y madre guía en el registro del cuaderno de ocurrencia**).
- Actualización del cuaderno de ocurrencias (**Anexo 03: Actualización del registro del cuaderno de ocurrencia**).

Medida Preventiva:

Realizar el seguimiento a los registros del cuaderno de ocurrencia durante las jornadas diarias conjuntamente con la Madre guía a fin de que se cumpla con las orientaciones de la RDE 056-2022-MIDIS/PNCM. (**Anexo 04: Seguimiento al registro del cuaderno de ocurrencia**).

3. CIAI NO CUENTA CON PANEL INFORMATIVO.

Se identificó que en la sala de Bebes y/o Gateadores no existió un Panel Informativo. El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE -000056.-2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal i) Panel Informativo, "...Se ubica en un lugar visible para las Madres Cuidadoras y Madres Guías dentro de la sala..."

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”**, en el numeral **5.1.5 Organización del Material para Madres Cuidadoras en las Salas**. Literal **(i) Panel Informativo**, Establece **“Se ubica en un lugar visible para las madre cuidadoras y madres guías dentro de la sala**, contiene los siguientes documentos: Directorio de la Unidad Territorial, directorio del Comité de Gestión, Directorio de la Red de Emergencia y Protección, Directorio de las familias Usuarias, Organización de las Salas del Centro, Programación del Menú mensual, Ficha de seguimiento diario de la niña y niño en la atención integral (anexo 7) y cronograma mensual de Organización de responsabilidades para la madre cuidadora.

Cabe precisar que en el CIAI ORCCOBAMBA, se contaba con un solo PANEL INFORMATIVO, donde se encontraba con toda la información de ambas salas (caminantes y exploradores y de bebés y gateadores).

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Medida correctiva:

Se implementó el Panel Informativo en la sala de bebés y gateadores con toda la información que debe contener de acuerdo a la RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM. **(Anexo 05: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de bebés y gateadores).**

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 0077 -2022-CTVC/HVC, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- Los puntos críticos 02 y 03 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por LIZANA
HUAIRA Juana FAU 20546537782
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 10:12:04 -05:00

Se adjunta:

- Anexo 1, 2, 3, 4 y 5



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**COMITÉ DE GESTIÓN
“QUINTA BOLIVIANA”
ANEXOS
CASO N° 0077-2022-CTVC/HVCA.**

(Anexo 01: Acta de reunión de sensibilización y reforzamiento de compromisos a las familias y fotos).

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 1
TEMA : REUNION DE SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL CIAI ORCCOBAMBA.			
FECHA : 16 DE ENERO 2023 hora de inicio 4:00 pm - Termino 5:00 pm			
LUGAR : CIAI ORCCOBAMBA.			
PRESIDE : Acompañante Técnico.			
Participantes:			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Lizbeth Olarte Mateo	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
2	Glaysia Valladolid Zuniga	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
3	Amanca Dueñas Cuellar	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
4	Susi Natali Soto Pichardo	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
5	Karen Guispe Cepeda	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
6	Ana Lucia Amancay Conder	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
7	Ana Maria Dela Cruz Pemo	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
8	Rocio Paquiyauri Clemente	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
9	Anjeli Pamela Salvatierra Soto	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
10	Karina Urbana Inga Huarecc	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
11	Evelino Apocello Riveros	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
12	Silvia Chavez Pemo	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
13	Ana Lucia Amancay Conder	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
14	Roxana Aponte Rojas	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
15	Lizeth Rojas Laurente	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
16	Flor de Maria Matamoros Pastamante	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
17	Beth Luz Guispe Dela Cruz	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
18	Katerina Meza Cunya	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
19	Laura Jorge Inga	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
20	Rosmeri Delacruz Castro	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
21	Luz Elena Bendezo Conderi	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
22	Jacelin Yanez Benitez Pemo	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
23	Judith Huayllani Olarte	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]
24	Roxana Valladolid Ventura	Familia Usuario/CIAI Orceobamba	[Firma]

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FORMATO ACTA DE REUNIÓN			Código	UPEM-FR-001
			Versión	00
			Página	2 de 1
25	Horibel Quinte Soto	Familia Usaria / CIAI Orccobamba		
26	Sara Frida Tunque Bellido	Familia Usaria / CIAI Orccobamba		
27	Eslyher Salta Monsillo	Familia Usaria / CIAI Orccobamba		
28	Sela Lunaso Quispe	Familia Usaria / CIAI Orccobamba		
29	Laura Quispe Vidallon	ACOMPANANTE TÉCNICO SCD - PNCM		

Agenda:

I. SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL CIAI ORCCOBAMBA.

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. Quinta Boliviana inicia dando la bienvenida y agradeciendo por su participación en esta reunión a las Familias usuarias Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: I. SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL CIAI ORCCOBAMBA. ➤ La AT solicita a las familias usuarias que puedan compartir con todas nosotras los motivos que tienen para inscribir a sus niños o niñas al servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más. ➤ Las familias Usuaris participaron y la mayoría menciona que a sus niños y niñas lo inscribieron en el SCD por la atención que brinda, como es una alimentación balanceada, el desarrollo de su aprendizaje a través del juego, etc. ➤ Otras Familias usuarias mencionan que le traen a sus niños o niñas al SCD porque no tienen con quien dejar al cuidado de sus niña o niño porque estudian, trabajan (negocio ambulatorio), etc. Y se siente seguras al dejar a su niña o niño en SCD porque estarán bien cuidadas por las madres cuidadoras. ➤ Al recoger todas las versiones manifestadas por las Familias usuarias del por qué tomaron de decisión de inscribir a sus niños o niñas al SCD la Acompañante técnico les agradece por la confianza brindada al SCD del PNCM para contribuir en el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños. ➤ La AT sensibiliza a las Familias Usuaris sobre la importancia de que su niña o niño asista diariamente al CIAI por que brinda una atención integral en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad,	A.T.	16/01/2023

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 1
protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. ➤ Seguidamente refuerza los COMPROMISOS asumidos por parte de las Familias Usuarias, documento que firman al momento de la inscripción de sus niños o niñas en señal de estar conforme y aceptando los compromisos que señala en cada punto que se encuentra en la CARTA DE COMPROMISO (anexo N° 2), específicamente en algunos puntos donde estamos incumpliendo que a continuación se detalla: • Llevaré y recogeré diariamente a mi niña o niño dentro del horario establecido por el Programa Nacional Cuna Más. • Informaré oportunamente a la Madre Cuidadora en caso de inasistencia de mi niña o niño y presentar la debida justificación por la inasistencia. • No llevaré a mi niña o niño al Servicio de Cuidado Diurno cuando esté enferma/o, o haya tenido un accidente que amerite cuidados especiales en el hogar y lo conduciré inmediatamente a un Establecimiento de Salud para su atención oportuna cuando esté enferma/o. ➤ La AT explica las razones del horario de ingreso al CIAI es en el horario de (8:00 a 9:00 am).			
Las Familias usuarias reconocen y agradecen al PNCM por atención que se brinda en favor de sus niños(as) y se comprometen a cumplir con los puntos establecidos en la CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA – SCD (Anexo 2).		Familias Usuarias	TODO LOS MESES
Observaciones: • Sin más puntos a tratar se da por concluido la reunión siendo las 5:00 pm del mismo día.			
Próxima Reunión: PREVIA COORDINACIÓN.			

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

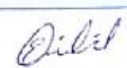
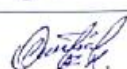
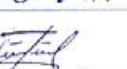


(Anexo 02: Acta de reunión de reforzamiento a madres cuidadoras y madre guía en el registro del cuaderno de ocurrencia).

 PERÚ	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 1

TEMA	: REUNION DE REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUIA DE ACUERDO A LOS PUNTOS CRITICOS ENCONTRADOS POR CTVC (DESCONOCIMIENTO DE INASISTENCIA DE LOS NIÑOS/NIÑAS Y EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA).
FECHA	: 13 DE ENERO 2023 hora de inicio 10:00 am - Termino 12:00 pm
LUGAR	: CIAI ORCCOBAMBA.
PRESIDE	: Acompañante Técnico.

Participantes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	ADELA ESPINOZA CCANTO	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
2	CARMEN ESTEBAN HUAROCC	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
3	JENNY PAUCAR MARTINEZ	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
4	DOMITILA ROMERO BOZA	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
5	ESTEFANY REGINALDO POMA	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
6	SAIDA LUNASCO QUISPE	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
7	CATY PAOLA QUISPE CEPIDA	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
8	JACKELIN YANET BENITES POMA	MADRE CUIDADORA/CG QUINTA BOLIVIANA	
9	NELIDA MAYHUA HUIZA	MADRE GUIA/CG QUINTA BOLIVIANA	
10	IRMA QUISPE VIDALON	ACOMPANANTE TECNICO/SCD-PNCM	

Agenda:

- I. REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUIA DE ACUERDO A LOS PUNTOS CRITICOS ENCONTRADOS POR CTVC (DESCONOCIMIENTO DE INASISTENCIA DE LOS NIÑOS/NIÑAS Y EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA).



**FORMATO
ACTA DE REUNIÓN**

Código	UPPM.FR.001
Versión	00
Página	2 de 1

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. Quinta Boliviana inicia dando la bienvenida a las Actores Comunes (madre cuidadoras y madre guía). ➤ La AT informa sobre los puntos críticos encontrados en la visita que realizó CTVC el día 28 de noviembre del 2022 y frente a ello realiza el reforzamiento. Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: I. REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA DE ACUERDO A LOS PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS POR CTVC (DESCONOCIMIENTO DE INASISTENCIA DE LOS NIÑOS/NIÑAS Y EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA). Se realizó el reforzamiento según los puntos críticos encontrados por CTVC: 1. PUNTO CRÍTICO: NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NÚMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL. <u>Se identificó que el número de niños y niñas inscritos en el local de Cuidado Diurno corresponden a veintiocho (28); sin embargo, en el día de la veeduría 28/11/2022, asistieron veintitrés (23), teniendo inasistencia de cinco (05) niñas y niños, de los cuales se desconoce las razones de su ausencia.</u> ➤ La AT realiza el reforzamiento de acuerdo a la RDE N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. ➤ en el numeral 5.1.6 Inasistencia de los niños y niñas al CIAI, menciona: Las familias deben informar a la Madre Cuidadora el motivo de la falta de la niña o el niño <u>al día siguiente</u>, al más breve plazo. El motivo de la inasistencia se escribirá en el cuaderno de ocurrencias y luego será firmado por el cuidador principal. ➤ En el numeral 5.1.4. Jornada diaria: Organización de los momentos de cuidado y juego y las actividades, menciona: En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el "Cuaderno de Ocurrencias", debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará "faltó y aún no se conoce el motivo". Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada. 2. PUNTO CRÍTICO: CUADERNO DE OCURRENCIA DESACTUALIZADO Y/O PRESENTA INCONSISTENCIA. <u>Se identificó que el cuaderno de ocurrencias, estaba desactualizado, pues no se tenía registrado información de las causas de la inasistencia de los cinco (05) niños y niñas que no asistieron. El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE - 000056 -2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5</u>	A.T.	13/01/2023

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 1

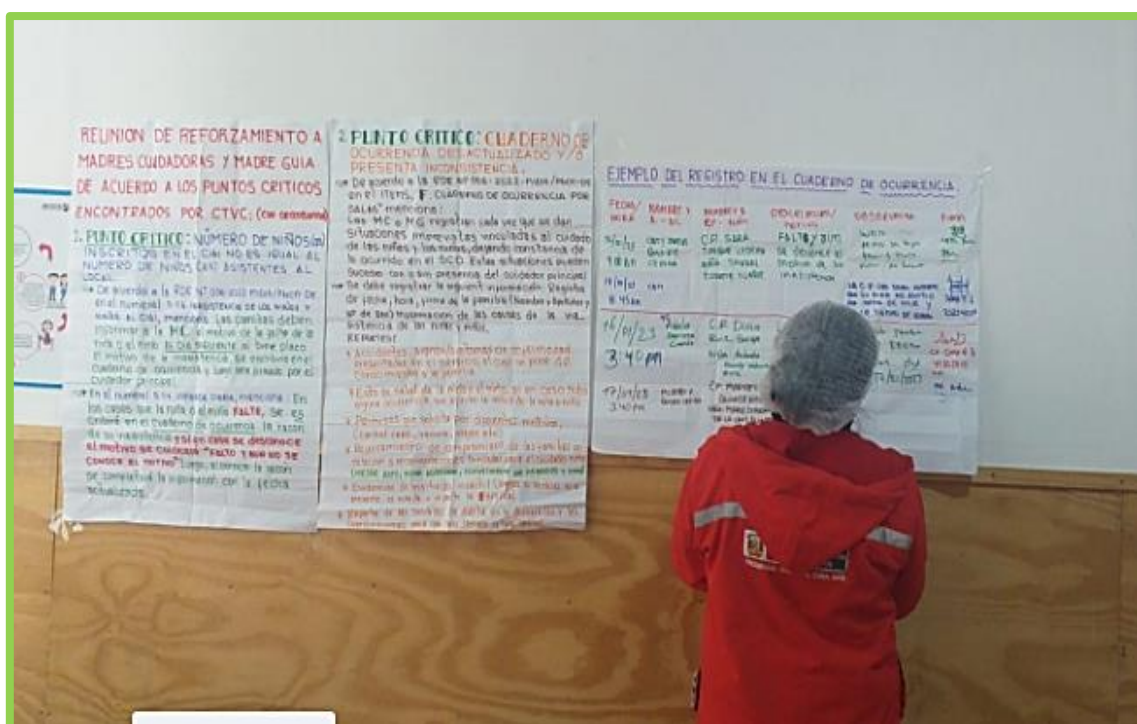
<u>Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala)</u> <u>“...Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI), Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños...”</u> ➤ En el numeral 5.1.4 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el ítem f “Cuaderno de ocurrencia por salas” menciona: Es una herramienta que permite a la MC o Madres Guías registrar cada vez que se dan situaciones imprevistas vinculadas al cuidado de las niñas y los niños, dejando constancia de lo que ocurrió en el SCD. Estas situaciones pueden suceder con o sin presencia del cuidador principal. Se debe registrar la siguiente información: ➤ Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI) Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños. ➤ Reporte de accidentes, signos/síntomas de enfermedad presentadas en el servicio, el cual se pone de conocimiento a la familia. ➤ Reporte del estado de salud de la niña o el niño. Si en caso hubo alguna ocurrencia que afectó la salud de la niña o niño ➤ Reportes de permisos que solicita la familia por diferentes motivos (control CRED, vacunas, viajes, etc.) ➤ Reforzamiento de compromisos de las familias en relación a las recomendaciones brindadas para el cuidado del niño (mejor aseo, muda adecuada, cumplimiento de horarios, entre otros). ➤ Registro de evidencias de maltrato infantil (signos y señales de maltrato que se evidencia en la niña o el niño, reporte de manifestación de la familia con respecto a la evidencia) ➤ Reporte de las señales de alerta en su desarrollo y las coordinaciones con el cuidador/a principal para que sea llevado a una IPRESS. Una vez concluido el reforzamiento, la Acompañante Técnico se realizó el modelamiento del registro de la inasistencia en el cuaderno de ocurrencia. Las madres cuidadoras y madre guía practicaron el registro que deben de realizar en el cuaderno de ocurrencia con varios casos hipotéticos de acuerdo a la normativa vigente.		
Las madres cuidadoras y madre guía se comprometen a realizar un buen registro en el cuaderno de ocurrencia de forma oportuna y de acuerdo a la normativa de la RDE N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. A partir de la fecha	MC/MG	TODO LOS MESES

Observaciones:	• Sin más puntos a tratar se da por concluida la reunión siendo las 12:00 pm del mismo día.
Próxima Reunión:	PREVIA COORDINACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



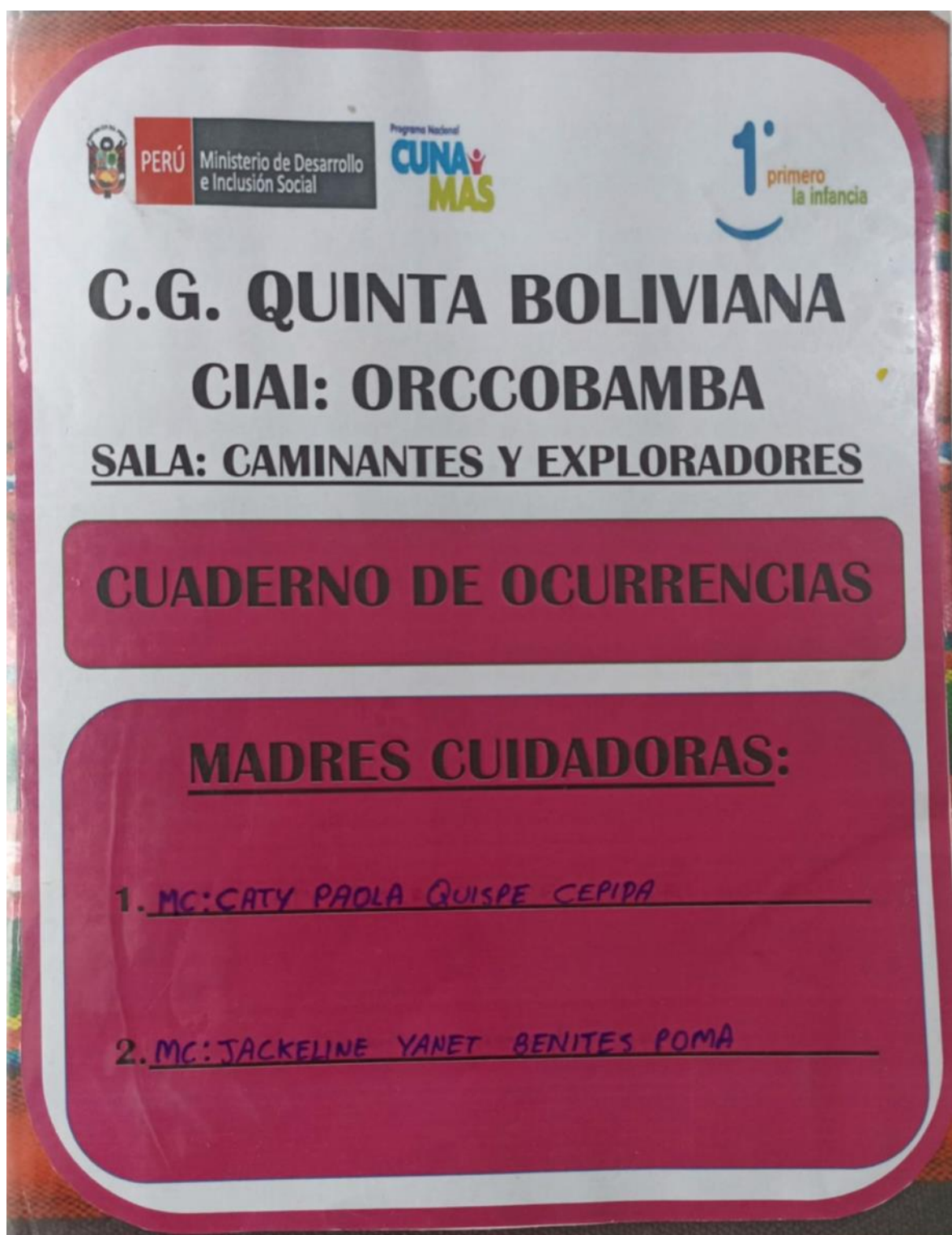
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



(Anexo 03: Actualización del registro del cuaderno de ocurrencia).



 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
**CUNA
MAS**

1° primero
la infancia

C.G. QUINTA BOLIVIANA
CIAI: ORCCOBAMBA
SALA: CAMINANTES Y EXPLORADORES

CUADERNO DE OCURRENCIAS

MADRES CUIDADORAS:

1. MC: CATY PAOLA QUISPE CEPIPA

2. MC: JACKELINE YANET BENITES POMA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

17

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Fecha Nacimiento	Nombre y Apellido del Padre y Madre	Nombre y Apellido del Niño/a	Descripción de la Observación	Observación	Fecha Nacimiento
24/11/2012 9:00am	MIC: Cely Paola Guevara Cepeda	Niño: Kayler Dion Lachuma Guevara	El niño Kayler Dion Lachuma Guevara Falta con su madre al motivo de su enfermedad		24/11/2012 MIC: Cely Paola Guevara Cepeda DNI: 76060762
24/11/2012 8:30am	MIC: Cely Paola Guevara Cepeda	FU: Saira Guevara Hernandez Niño: Kayler Dion Lachuma Guevara	Lo fu Saira Guevara Hernandez vino a justificar su ausencia al motivo de su hijo Kayler Dion Lachuma Guevara del día de ayer 24/11/2012	Lo fu Saira Guevara Hernandez informó que su hijo no pudo asistir por el motivo de una Falta con su hijo Guevara Hernandez se comprometió a no faltar a su asistencia su compromiso	24/11/2012 MIC: Cely Paola Guevara Cepeda DNI: 76060762
24/11/2012 Embar	MIC: Cely Paola Guevara Cepeda	Niño: Liam Jostan Lungue Vilchaz	El niño Liam Jostan Lungue Vilchaz Falta con su madre al motivo de su enfermedad		24/11/2012 MIC: Cely Paola Guevara Cepeda DNI: 76060762
24/11/2012	MIC: Cely Paola Guevara Cepeda	FU: Estefany Rosendo Vilchaz Vargas Niño: Liam Jostan Lungue Vilchaz	Lo fu Estefany Rosendo Vilchaz Vargas vino a justificar su ausencia al motivo de su hijo Liam Jostan Lungue Vilchaz del día de ayer 24/11/2012	Lo fu Estefany Rosendo Vilchaz Vargas informó que su hijo no vino a la casa por el motivo de la fiebre	24/11/2012 FU: Estefany Rosendo Vilchaz Vargas DNI: 76061822
				Lo fu Estefany Rosendo Vilchaz Vargas se comprometió a no faltar a su asistencia su compromiso	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

(Anexo 04: Seguimiento al registro del cuaderno de ocurrencia).

FECHA Y HORA	NOMBRE Y APELLIDO DEL AC. QUE REGISTRA DADO	NOMBRE Y APELLIDO DEL FU DEL NIÑO O NIÑA	DESCRIPCIÓN DE LA OCURRENCIA	OBSERVACIONES	FIRMA
16/01/23 8:50am	MC: Cely Paola Quispe Capida	CP: Shara Tungay Ballido, NIÑA: Sharel Zorato Tungay	Falta y aun so discrepancia al motivo de su inasistencia	Lo fu manifestado que no tiene calor por via matutina no lo tragó a la cuna a su niño.	MC: Cely Paola DNI: 76066465
17/01/23 8:55am					
17/01/23 8:00am	MC: Cely Paola Quispe Capida	CP Luz Elana Bandaru NIÑA: Francis Cristina Ayupus Bandaru	CP: Luz Elana pide permiso el día 14/01/23 para llevar a su central ceder a su niño.	solicitó permiso desde los 8:00am hasta los 10:00am.	MC: Cely Paola DNI: 76066465
18/01/23 8:30pm	MC: Cely Paola Quispe	CP: Shara Tungay Ballido, NIÑA: Sharel Zorato Tungay	CP: Shara pide permiso para el día de hoy 18/01/23 ya que su niño se encuentra mal del Estómago para poder llevarlo al C.S.		MC: Cely Paola DNI: 76066465
19/01/23 8:00am 8:20am	EF Liliana Alfonso Rosa	EF: Ana Maria de la cruz, madre de Juana Hilari Cachico	Se realiza la sesión Individual momento de juego se realiza y se ve una buena interacción	Se felicita a la p.u. por realizar una buena Interacción con su hijo	MC: Cely Paola DNI: 76066465

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

(Anexo 05: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de bebés y gateadores).

